

INFORME DE COMISIÓN**SEMARNAT**SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

**MTRA. SANDRA ESTHER BARILLAS ARRIAGA
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS AMBIENTALES E
INTEGRACIÓN REGIONAL Y SECTORIAL**

PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD “RUC”: 17466	FECHA: 22 Octubre 2021
LUGAR: MUNICIPIO LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO	PERÍODO: 19 AL 21 DE OCTUBRE DEL 2021

OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

Esta comisión tuvo dos objetivos primordiales, en primer lugar el de visitar a las autoridades municipales y ejidales del municipio de Lazaró Cárdenas para establecer vínculos que permitan la elaboración del Ordenamiento Municipal de Lazaró Cárdenas, así como los Ordenamientos Comunitarios de las comunidades de Nuevo Xcán, El Tintal y su anexo El Pocito y El KM 80. Por otro lado se hizo la invitación por parte de FONATUR para asistir a la presentación del PLAN MAESTRO DE LA ESTACIÓN DEL TREN MAYA en la comunidad de Nuevo Xcán.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

A lo largo de esta visita se llevaron a cabo tres reuniones en trabajo conjunto de miembros del grupo de trabajo interinstitucional, en este caso SEMARNAT, SEDATU y Procuraduría Agraria. La primera reunión fue con las autoridades municipales del municipio de Lazaró Cárdenas, incluido el Presidente Municipal y representantes del Gobierno Estatal. En esta reunión se habló sobre los beneficios que tendría para el Municipio la elaboración de un Programa de Ordenamiento

CONCLUSIONES Y RESULTADOS OBTENIDOS:

Se llegaron a acuerdos sobre la realización de talleres de participación social para llevar a cabo los Ordenamientos Comunitarios de estas tres comunidades, Nuevo Xcán, El Tintal y su anexo El Pocito y KM 80. Se establecieron como fechas para la realización de estos talleres del 25 al 27 de noviembre del año en curso.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

La principal contribución para la dependencia fue el reconocimiento de parte de las autoridades, municipales, estatales, federales, y de los habitantes de esta región de llevar a cabo ordenamientos ecológicos locales y regionales realmente participativos, que tomen en cuenta a las personas y que no sean una simulación de participación, esto siguiendo las instrucciones no solo de la titular de esta Secretaría, si no del mismo Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador. Es importante destacar el carácter interdisciplinario y sobre todo interinstitucional que tuvo este

evento, pues tuvo éxito gracias a la colaboración de esta Secretaría con CONACyT, SEP, PA, INPI, CONANP, CONAFOR, etc.

ATENTAMENTE



BRENDA ISABEL RUVALCABA MORÁN

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.